

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 02**

FECHA: 23 DE ENERO DE 2014
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

JOSE FELIX ASSAD CUELLAR	Presidente
CARLOS ARAQUE OSORIO	Representante de Investigación
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante Proyectos Curriculares Posgrado
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

SANDRA MARÍA ORTEGA	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Escénicas
MARÍA JOSÉ ARBELAEZ	Coordinadora P. C. Artes Plásticas y Visuales
NÉSTOR LAMBULEY	Coordinador Proyecto Curricular Artes Musicales
JUAN FERNANDO CACERES	Coordinador de Currículo
RICARDO BARRERA TACHA	Coordinador ALAC
DILMA VALDERRAMA	Coordinadora Currículo
ROBERTO VERGARA	Rector

INFORME DEL DECANO Y RECTOR

El maestro José Assad invita a los consejeros a conocer la sede de la Aduanilla de Paiba y mirar qué posibles actividades pueden proponer para utilizar los espacios disponibles.

El Señor Rector Roberto Vergara asiste como invitado al Consejo de Facultad de Artes ASAB, da la bienvenida a todos deseando un año lleno de logros, como siempre se ha caracterizado la Facultad de Artes. Informa que este año será muy interesante y que decidió nombrar al maestro José Assad como Decano teniendo en cuenta que el maestro estuvo desde el inicio del proceso de la creación de la Facultad.

Comenta que la Universidad entra en un proceso difícil teniendo en cuenta la reforma académica y administrativa. Considera que se aprobó una reforma que no es perfecta pero habrá un año para aportar en ella, modificarla y hacer críticas. Se compromete a impulsar la discusión de la reforma y garantizar que el Consejo Superior escuche la opinión de toda la comunidad. Manifiesta que no hay un programa de comunicación y periodismo en ninguna Universidad Pública y hoy la Universidad Distrital tiene la posibilidad de ofrecerlo. Considera que un periodista formado en Universidad Pública debe tener una connotación muy diferente al comunicador social de Universidad Privada. Menciona que existe la posibilidad de crear el programa de Derecho y otros programas que hoy la reforma plantea; si bien, la reforma propone cambios drásticos en cuanto a las Facultades y cada una de sus estructuras, cree que es necesaria e indispensable la participación de toda la comunidad para lograr una reforma en la que la Universidad pueda solicitar a Bogotá financiación, ya que hoy la reforma es un hecho. Participa al Consejo que sobre la creación de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación, Creación, Proyección Social y Extensión, la cual está a cargo el profesor José Nelson Pérez. También el Rector advierte que cada vez el presupuesto de la Universidad es menor.

Es consciente y entiende que de alguna manera hoy la Facultad de Artes se sienta engañada porque no se llevó a cabo el proyecto para la sede en la Aduanilla de Paiba, informa que el proyecto se

diseñó en ese sentido pero hubo una decisión en la cual el Consejo Superior determinó que no iba a haber pregrado en la sede emblemática ya que se construirá en la segunda fase del proyecto Aduanilla de Paiba un auditorio para 1.500 personas y solicita a la Facultad de Artes colaboración para la construcción de este teatro aportando ideas e informando las necesidades específicas de un Teatro. Por otra parte invita a la Facultad de Artes ASAB a hacer uso de los espacios que ofrece la Aduanilla de Paiba para eventos académicos, exposiciones, muestras artísticas entre otros. Indica que los siete lotes ubicados frente a la Aduanilla de Paiba suman más o menos 10.000 metros cuadrados en los cuales se pueden construir hasta 30.000 metros cuadrados. Hay una ventaja y a raíz de lo que han trabajado los rectores de las universidades públicas se consiguieron por parte de las regalías la suma de \$15.750 millones para la Universidad Distrital, los cuales deben ser destinados para infraestructura. Por parte de la Vicerrectoría y la oficina de Planeación fue aprobada por el Consejo Superior la propuesta de que ese dinero fuera para la sede de la Facultad de Artes ASAB. Informa que en este momento tiene en caja \$4.750 millones que llegaron el año pasado y este año deben llegar \$ 4.750 millones a la Universidad, dinero que está destinado para la construcción de la Facultad de Artes ASAB, es decir que ya se tienen los recursos. Reitera que el proyecto ya está aprobado por el Consejo Superior, sin embargo se compromete a llevar de nuevo el tema al Consejo Superior para que quede nuevamente la confirmación. La Oficina de Planeación se encuentra negociando el lote para la Facultad.

Los maestros solicitan al Rector que lo dicho anteriormente quede escrito en alguna parte como compromiso del Consejo Superior.

La Reforma Académica aprobada empezará a funcionar a partir del 7 de diciembre de 2014. El Rector hace un llamado a hacer una propuesta que involucre más la Academia Luis A. Calvo con la Universidad. La maestra Edna Méndez informa que ya se está trabajando un documento sobre una propuesta de la ALAC y pregunta al Rector que se hará con las sedes de la Facultad que actualmente están funcionando mientras se lleva a cabo el proceso de la nueva sede.

El Rector responde que considera que ha faltado gestión con el Ministerio de Cultura y que ha sido una disculpa mentirosa por parte de la administración no invertir en las sedes actuales por los planes de inversión a futuro y definitivamente está de acuerdo que a las sedes actuales hay que invertirles. Invita a los Consejeros a asistir el día lunes a la sede de Porvenir a poner la primera piedra como acto simbólico del comienzo del proyecto, evento en el cual hará presencia el Alcalde Mayor Gustavo Petro.

El maestro Néstor Lambuley recuerda al Señor Rector sobre la necesidad de nuevos docentes de planta. Al respecto, teniendo en cuenta la suspensión por parte del Consejo Superior en cuanto a los concursos pregunta al Rector qué va a pasar con ese proceso pendiente dado que Música tiene pendiente dos concursos que quedaron desiertos. Le solicita mantener el presupuesto y los contratos que son aprobados ya que de eso dependen muchas cosas como la Acreditación por ejemplo. El Rector se compromete a que el Decano lleve al Consejo Académico el caso para que, a su vez, el representante lleve ante el Consejo Superior este tema. El maestro Carlos Araque invita al Rector a participar en un conversatorio en la Facultad, el Señor Rector acepta y queda pendiente de la invitación.

La maestra Sandra Ortega solicita un medio tiempo para Artes Escénicas ya que quedó un vacío con la comisión como Decano del maestro José Assad. El Rector solicita la justificación y dará el visto bueno.

El maestro Assad informa que se va a abrir hoy el Sistema Cóndor para incluir novedades. La maestra Sandra Ortega solicita más tiempo de apertura para incluir toda la información en el sistema. El día viernes estará Constanza Jiménez para exponerle este tipo de solicitudes en relación al sistema Cóndor.

También informa que, en cuanto a la modificación de espacios en la Facultad, no se moverá un solo espacio si no es producto de un plan maestro concertado producto de un estudio que realizará el equipo de arquitectos de la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se hará una distribución racional de espacios con una visión integral, por lo tanto solicita nuevamente a los Coordinadores de Proyectos Curriculares enviar los horarios y las especificaciones de los espacios.

Comenta que hoy en la tarde, a las 2:00 p.m., habrá reunión con los dueños del teatro San Jorge e invita a los coordinadores a participar. A esta reunión asistirán representantes de la Secretaria de Cultura. También hay una reunión con el Ministerio de Cultura, que encabezarán la Directora de Artes y el Vicerrector Académico de la Universidad. Se tratarán temas como la adquisición del teatro San Jorge, las necesidades de mantenimiento los edificios patrimonio donde actualmente funciona la Facultad de Artes ASAB y los convenios existentes.

INFORME CONTRATACIÓN O.P.S.

El maestro Assad informa que Yury Torres, asistente de Decanatura, enviará a todos los docentes las directrices que envió la rectoría para la contratación de O.P.S. relacionadas con ciertas restricciones en los periodos de contratación. Los coordinadores serán los encargados en determinar desde cuando se firman las actas de inicio de las órdenes de prestación de servicio.

Informa que se realizaron algunos ajustes en los objetos de contrato en la idea de que las funciones y actividades sean transversales. El Decano informa que realizará una reunión con todos los docentes y otra con los O.P.S. para informar todos los cambios que se han realizado por parte de Rectoría.

PROYECTO CENTRO CULTURAL U.D.

El Comité de Creación será el responsable de la formulación del proyecto Centro Cultural. Ya hay representante de la Secretaria de Cultura y queda pendiente un representante del Ministerio de Cultura. El maestro solicita que cada Proyecto Curricular nombre una persona que asuma la vocería en este proceso y participe en el comité.

CONSOLIDACIÓN ESPACIOS TRANSVERSALES 2014-1

El maestro Juan Fernando Cáceres informa los nombres de los docentes responsables de los espacios trasversales para el actual periodo lectivo y solicita al Consejo definir los docentes que hacen falta. Finalmente quedan distribuidos de la siguiente manera:

Dependencia	Nombre del espacio	Programa Curricular responsable	Docente responsable
Vicerrectoría Académica	Cátedra Francisco José de Caldas	A. Escénicas	Luisa Vargas
IPAZUD	Cátedra Democracia y Ciudadanía	A. Plásticas	Diego Aguilar
Facultad ASAB	Gestión y Producción Artística y Cultural	A. Danzario	Por concurso
Facultad ASAB	Cátedra de arte y Contexto	A. Danzario	Santiago Niño
Vicerrectoría Académica	Producción y Comprensión de Textos	A. Danzario	John Mario Cárdenas
		A. Plásticas	Gustavo Ramón
		A. Musicales	Francisco Méndez
		A. Escénicas	Carlos Araque
		A. Escénicas	Gianni Lara
Facultad ASAB	Seminario - Taller Ensamble de Creación	A. Plásticas	Adrián Gómez
		A. Musicales	Daniel Leguizamón
		A. Plásticas	Elizabeth Garavito
		A. Plásticas	Diego Aguilar
		A. Escénicas	Álvaro Hernández
		A. Musicales	Jaime Torres

REGLAMENTACIÓN TRABAJOS DE GRADO

La Secretaria Académica informa que el Consejo Académico expidió el Acuerdo 029 de 2013 “Por el cual se reglamenta los trabajos de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad” y recomienda leerlo y empezar a aplicarlo.

PLAN DE TRABAJO MAESTRO JORGE PEÑUELA

Se abordó el caso del maestro Jorge Peñuela, docente de planta adscrito al Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales, quien remitió al Proyecto Curricular la información de las asignaturas que puede ofrecer dentro de sus responsabilidades académicas para el actual periodo lectivo y además solicita incluir en su plan de trabajo la asignación de ocho (8) horas no lectivas para su proyecto de investigación aprobado por el CIDC y ocho (8) para la culminación de estudios de doctorado.

Al respecto, el Consejo solicita a la Coordinación de Artes Plásticas y Visuales asignar en el plan de trabajo del docente las horas ajustadas a la normatividad vigente (Circular del Consejo Académico 004 de 2008 y estatuto docente); así mismo, y teniendo en cuenta que el Consejo Académico mediante acta No. 022 del 26 de julio de 2011 le aprobó al profesor “... comisión de estudios remunerada en la modalidad semipresencial que corresponde a la concesión de descarga académica y apoyo económico representado en el pago de la matrícula en el doctorado en filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana por el término improrrogable de dos (2) años” y el contrato de comisión no se ha liquidado; el Consejo elevará consulta al Consejo Académico para atender este caso.

CONCURSOS ABREVIADOS 2014-1

De acuerdo con las resoluciones de Vicerrectoría Académica 001 y 004 de 2012, el Consejo de Facultad aprueba los criterios de valoración de las siguientes convocatorias abreviadas:

- **Artes Musicales:**

Tres convocatorias, 2 para canto y 1 para violonchelo:

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	DISPONIBILIDAD HORARIA	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	Título de pregrado en Canto o título de pregrado en música con énfasis en Canto y/o Licenciatura en música con énfasis en Canto. Preferentemente postgrado en música Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año. Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un	Canto	12 Horas semanales a contratar. Horario a convenir	Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra – año 2014) del 24 de Enero y al 27 de enero de 2014. Recepción de documentos: En días hábiles hasta el Viernes 31 de enero de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Entrevista: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día 4 de febrero de 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital. Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 7 de febrero de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad.	Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.

	año.				
2	<p>Título de pregrado en Canto o título de pregrado en música con énfasis en Canto y/o Licenciatura en música con énfasis en Canto.</p> <p>Preferentemente postgrado en música</p> <p>Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año.</p> <p>Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un año.</p>	Canto	<p>20 Horas semanales a contratar.</p> <p>Horario a convenir</p>	<p>Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra – año 2014) del 24 de Enero y al 27 de enero de 2014.</p> <p>Recepción de documentos: En días hábiles hasta el Viernes 31 de enero de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Entrevista: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día 4 de febrero de 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital.</p> <p>Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 7 de febrero de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p>

3	<p>Título de pregrado en Violonchelo o título de pregrado en música con énfasis en Violonchelo y/o Licenciatura en música con énfasis en Violonchelo.</p> <p>Preferentemente postgrado en música</p> <p>Experiencia docente Universitaria certificada en el área, mínimo (1) un año.</p> <p>Experiencia profesional certificada en el área, mínimo (1) un año.</p>	Violonchelo	<p>10 Horas semanales a contratar.</p> <p>Horario a convenir</p>	<p>Publicación: La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas: www.udistrital.edu.co (Link: contratación – Concursos para Docentes Hora Cátedra – año 2014) del 24 de Enero y al 27 de enero de Agosto de 2014.</p> <p>Recepción de documentos: En días hábiles hasta el Viernes 31 de enero de 2014, en los horarios de 9:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.</p> <p>Entrevista: Los horarios para la entrevista y la prueba de desempeño se fijarán el día 4 de febrero de 2014 en las carteleras de la Facultad de Artes-ASAB y en la página Web de la Universidad Distrital.</p> <p>Publicación de resultados: El resultado final del proceso de selección será publicado el día 7 de febrero de 2014 en la cartelera del Proyecto Curricular de Artes Musicales y en la página Web de la Universidad.</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB, Carrera 13 No. 14 -69 piso 2 en la Coordinación del Proyecto Curricular de Artes Musicales.</p> <p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p>
---	--	-------------	--	---	--

• **Arte Danzario:**

Dos convocatorias para Danza Tradicional (2)

No	PERFIL	ESPACIO ACADÉMICO	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p>Título universitario de pregrado en Danza o Artes escénicas. Preferiblemente Título universitario de posgrado en Artes o Humanidades o afines. Experiencia profesional en danza tradicional colombiana de las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danza tradicional colombiana generalidades I (01), 4hs: Miércoles 9am-11am y Jueves 2pm – 4pm Danza Tradicional Colombiana Generalidades II (01), 4hs: Martes 9am-11am y Miércoles 9am – 11am Danza Tradicional Colombiana Región Pacífica I: Lunes 4pm – 6pm, Martes 4pm – 6pm y Miércoles 4pm – 6pm Instrumento y Canto Región Pacífico (relacional entre danza y música): Viernes 2pm – 4pm <p>TOTAL DE HORAS: 16 Horas lectivas semanales.</p>	<p>Publicación: 24 al 28 de enero 2014.</p> <p>Recepción de documentos: 29 al 31 de enero de 2014</p> <p>Citación a entrevista: 3 de febrero de 2014</p> <p>Entrevista: 4 de febrero 2014</p> <p>Publicación de resultados: 6 de febrero de 2014</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Arte Danzario Carrera 13 No. 14 -69 piso 2. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMAS DE CLASE.</p>
2	<p>Título universitario de pregrado en Danza o Artes escénicas. Preferiblemente Título universitario de posgrado en Artes o Humanidades o afines. Experiencia profesional en danza tradicional colombiana de las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Experiencia docente universitaria o su equivalente. Experiencia en las áreas de la convocatoria de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p> <p>Productividad Académica/artística: Experiencia artística de mínimo dos (02) años. Presentar certificaciones que especifiquen actividades desarrolladas, cargo, fecha de inicio, fecha de finalización y tiempo dedicado a las actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Danza Tradicional Colombiana Generalidades I (02), 6hs: Miércoles 11am – 1pm y Miércoles 11am – 1pm Danza tradicional región atlántica I, 4hs: Miércoles 4pm – 6pm, Jueves 2pm – 4pm y Viernes 2pm – 4pm Danza Tradicional Colombiana Región Atlántica II: Martes 4pm – 6pm, Miércoles 11am – 1pm y Viernes 11am – 1pm <p>TOTAL DE HORAS: 16 Horas lectivas semanales</p>	<p>Publicación: 24 al 28 de enero 2014.</p> <p>Recepción de documentos: 29 al 31 de enero de 2014</p> <p>Citación a entrevista: 3 de febrero de 2014</p> <p>Entrevista: 4 de febrero 2014</p> <p>Publicación de resultados: 6 de febrero de 2014</p>	<p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Arte Danzario Carrera 13 No. 14 -69 piso 2. Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada. Entregar PROGRAMAS DE CLASE.</p>

• **Artes Escénicas**

Cuatro convocatorias: 2 para Actuación Teatral, 1 para para Danza Aérea y 1 para Dirección Teatral.

Actuación Teatral

No	PERFIL	ESPACIOS ACADÉMICOS	FECHAS DE CONCURSO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS
1	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en dirección o actuación y/o Título universitario de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia</p> <p>EXPERIENCIA: - Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en formación artística debidamente certificada. - Experiencia artística profesional demostrada como actor en teatro, cine y/o TV de mínimo tres (3) años.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA - Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. - Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<p>- Taller de Inducción I. 8 horas (1er semestre) Lunes de 7 a 11 am Martes de 9 am a 1 pm</p> <p>- Taller de Inducción II. 8 horas (2º semestre) Lunes de 2 a 6 pm Jueves de 7 a 11 am</p> <p>TOTAL: 16 horas lectivas semanales, mediante vinculación por Hora Cátedra</p>	<p>Publicación: 24 y 27 de enero de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 28 y 29 de enero de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 30 de enero de 2014</p> <p>Prueba de Desempeño (clase abierta) y Entrevista: 31 de enero de 2014 Entregar por escrito, el programa de clase para las asignaturas a impartir y realizar una clase abierta de actuación de 15 minutos.</p> <p>Publicación de resultados: 3 de febrero de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2. Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609</p> <p>Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>

2	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en dirección o actuación y/o Título universitario de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia</p> <p>EXPERIENCIA: - Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año o su equivalente, con dedicación de tiempo completo en formación artística debidamente certificada. - Experiencia artística profesional demostrada como actor en teatro, cine y/o TV de mínimo tres (3) años.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA - Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación teatral durante los últimos cinco (5) años. - Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<p>- Taller de Actuación IV. 8 horas (6º semestre) Martes de 2 a 6 pm Miércoles de 9 am a 1 pm</p> <p>- Taller Integral IV. 4 horas (6º semestre) Lunes de 7 a 9 Am Jueves de 9 a 11 am</p> <p>- Teoría del Teatro I. 4 horas (4º semestre) Lunes de 4 a 6 pm Viernes de 2 a 4 pm</p> <p>TOTAL: 16 horas lectivas semanales, más 4 horas de otras actividades para vinculación por Medio Tiempo Ocasional</p>	<p>Publicación: 24 y 27 de enero de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 28 y 29 de enero de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 30 de enero de 2014</p> <p>Prueba de Desempeño (clase abierta) y Entrevista: 31 de enero de 2014 Entregar por escrito, el programa de clase para las asignaturas a impartir y realizar una clase abierta de actuación de 15 minutos.</p> <p>Publicación de resultados: 3 de febrero de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2. Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609</p> <p>Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>
---	--	---	---	--

Danza Aérea

3	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado y/o posgrado en Artes y/o áreas afines.</p> <p>EXPERIENCIA: - Experiencia docente de mínimo un</p>	<p>- Danza Tradicional Región Andina y Llanos. 8 horas Miércoles de 2 a 6 pm Viernes de 11 am a 1 pm Sábado de 9 a 11 am</p>	<p>Publicación: 24 y 27 de enero de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 28 y 29 de enero de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular</p>
---	---	--	---	---

	<p>(1) año con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en formación artística debidamente certificada.</p> <p>- Experiencia artística profesional demostrada en el área de Danza Tradicional de mínimo un (1) año.</p> <p>PRODUCCIÓN ACADÉMICA</p> <p>- Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación artística durante los últimos cinco (5) años.</p> <p>- Preferiblemente publicaciones en Artes.</p>	<p>- Ensamble III 4 horas Lunes de 2 a 4 pm Jueves de 2 a 4 pm</p> <p>TOTAL: 12 horas lectivas semanales</p>	<p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 30 de enero de 2014</p> <p>Prueba de Desempeño (clase abierta) y Entrevista: 31 de enero de 2014</p> <p>Entregar por escrito, el programa de clase para la asignatura de Danza Tradicional y realizar una clase abierta de 15 minutos.</p> <p>Publicación de resultados: 3 de febrero de 2014</p>	<p>de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2. Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609</p> <p>Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>
--	--	--	---	---

Área Dirección Teatral

4	<p>FORMACIÓN ACADÉMICA: Título universitario de pregrado en Artes Escénicas con énfasis en dirección o actuación; y/o Título universitario de posgrado en Teatro y/o Dirección Teatral y/o Artes Escénicas y/o Artes Vivas y/o Dramaturgia</p> <p>EXPERIENCIA:</p> <p>- Experiencia docente universitaria de mínimo un (1) año, con dedicación de tiempo completo, o su equivalente, en formación artística debidamente certificada.</p> <p>- Experiencia artística profesional demostrada como Director Teatral en mínimo cinco (5) montajes de teatro durante los últimos 10 años.</p> <p>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</p> <p>- Participación artística demostrada en proyectos de creación y/o investigación teatral durante los últimos cinco (5) años.</p> <p>- Preferiblemente publicaciones en Artes.</p> <p>PRUEBA DE DESEMPEÑO Presentar al momento de entregar la Hoja de Vida, un ensayo de 5 páginas sobre el tema: "Desde la perspectiva del teatro dramático y la teoría de los géneros y teniendo en cuenta el ámbito académico universitario, desarrolle las estrategias que usted como profesor consideraría adecuadas para la formación de un director teatral y las diferencias o similitudes con las estrategias que emplearía en el montaje y puesta en escena de un texto dramático en el que usted oficiaría como director"</p>	<p>- Taller de Dirección IV. 6 horas (6º semestre) Lunes de 9 am a 12 m Viernes de 7 a 10 am</p> <p>- Taller Integral IV. 4 horas (6º semestre) Lunes de 7 a 9 am Jueves de 9 a 11 am</p> <p>- Montaje I. 6 horas (4º año) Martes de 10 am a 1 pm Viernes de 2 a 5 pm</p> <p>- Electiva Escritura en el Escenario. 4 horas Martes de 2 a 4 pm Jueves de 4 a 6 pm</p> <p>TOTAL: 20 horas lectivas semanales, más 20 horas de otras actividades para un total de 40 horas.</p>	<p>Publicación: 24 y 27 de enero de 2014</p> <p>Recepción de documentos: 28 y 29 de enero de 2014</p> <p>Publicación de aspirantes que cumplen con el perfil: 30 de enero de 2014</p> <p>Entrevista: 31 de enero de 2014</p> <p>Publicación de resultados: 3 de febrero de 2014</p>	<p>Entregar hoja de vida con los respectivos soportes y debidamente foliada.</p> <p>Lugar: Facultad de Artes ASAB Oficina del Proyecto Curricular de Artes Escénicas Carrera 13 No. 14 -69, Piso 2. Teléfono 3238400, Ext. 6608 - 6609</p> <p>Horario de 9:00 a.m. a 12:30 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.</p>
---	---	--	---	--

NECESIDAD CONTRATACION DOCENTE ARTES PLASTICAS

El Consejo de Facultad de Artes ASAB aprueba la necesidad presentada por el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales para abrir un concurso para la Cátedra de Gestión y Producción Cultural.

CASOS ESTUDIANTES

- **Homologación Transferencia estudiante Salomé Méndez**

Se estudió nuevamente el caso de la estudiante Salomé Méndez a quien le fue aprobado el reintegro para el periodo académico 2014-1. Teniendo en cuenta que se reintegra al Proyecto Curricular de Artes Escénicas, Opción danza y que ya no existe cohorte ni grupo al cual pueda vincularse para continuar su formación, el Consejo considera que la estudiante deberá matricular asignaturas de núcleo común en el Proyecto Curricular de Artes Escénicas y el próximo semestre tramitar la transferencia al Proyecto Curricular de Arte Danzario. Lo anterior, dado que la estudiante no tiene actualmente las condiciones para que su transferencia se efectúe este periodo.

- **Aprobación semestre de intercambio académico estudiante de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado de México**

Se analizó la solicitud No. CPC-APV-004 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto se decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de Semestre Académico de Intercambio al estudiante Quero Orosio con pasaporte No. G11791043 estudiante de Artes Visuales de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda" de México D.F., quien solicita cursar el primer semestre académico de 2014 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- **Aprobación reingresos**

Una vez analizada la solicitud No. CPC/004/2014 y teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, se decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2014-1 al estudiante Luis Ernesto Galindo Trujillo, código 20102098057, razón por la cual se le tramitará la expedición del recibo de matrícula con plazo máximo de pago para el día jueves 30 de enero.

De la misma forma el Consejo decidió aprobar el reintegro extemporáneo para el periodo académico 2014-1 a los estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas que se relacionan a continuación:

Yoana Paola Ávila	20022097069
Sindy Julieth Cruz	20072097050
Daissy Lorena Beltrán	20092097022
Giovanni Cardozo	20102097005
Esteban Carvajal	20102097007
Lady Paola Cárdenas Garzón	20112097102
Santiago Ernesto Lugo	20131104049

- **Compra de formulario de reintegro extemporáneo Artes Musicales**

Teniendo en cuenta lo establecido en circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas; el Consejo de Facultad de Artes ASAB, el Consejo analizó la solicitud de compra extemporánea de formulario de reintegro de la estudiante del Proyecto Curricular de Artes Musicales Laura Karina Urbano, código 20032098023 y al respecto decidió no aprobarla en razón a que los plazos para dicho trámite ya vencieron y los argumentos expuestos por la estudiante no se consideran de fuerza mayor.

- **Escenario Móvil**

La maestra Edna Méndez solicita aclaración sobre un rumor que hay respecto al escenario móvil de la Facultad en el cual se afirma que se instalará en la sede de la Aduanilla de Paiba. El maestro José Assad aclara que lo que ha señalado la Decanatura al respecto es que el escenario debe tener mayor actividad y uso; en este sentido, la propuesta que él hace es darle el uso debido al Escenario trasladándolo a diferentes lugares de la ciudad con actividades. El maestro pone en consideración a los consejeros la propuesta para darle el uso debido ya que es un escenario móvil y que este debe estar soportado en un proyecto y una coordinación de su programación. La maestra considera que debe haber un responsable de la programación del escenario.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión.

JOSÉ FELIX ASSAD CUELLAR
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria